

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:29:03 PM

Recibo No.: 0008643255

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ldazjFjjcLdnanmM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO 2022 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6501110 EXT. 207 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO HISTÓRICO CALLE SANTA TERESA NO. 32-41 PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCARTAGENA.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre: KRESTON RM S.A
Matrícula No.: 09-397604-02
Fecha de Matrícula: 21 de Junio de 2018
Último año renovado: 2022
Fecha de Renovación: 25 de Marzo de 2022
Activos vinculados: \$15,000,000

UBICACIÓN

Dirección comercial: Calle 32 8 21 Oficina 1406,
Barrio Centro
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: lorena.sb@kreston.co
Teléfono comercial 1: 6566864
Teléfono comercial 2: 7443680
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 72 No. 10 07 OFICINA 1103
Municipio: BOGOTA, DISTRITO ESPECIAL,
COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: lorena.sb@kreston.co
Teléfono para notificación 1: 7443680
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6920
Actividad secundaria código CIIU: 7020

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:29:03 PM

Recibo No.: 0008643255

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ldazjFjjcLdnanmM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
Actividades de consultaría de gestión

PROPIETARIO (S)

Nombre: KRESTON RM S.A.
Identificación: N 800059311-2
Domicilio: BOGOTA, DISTRITO ESPECIAL, COLOMBIA
Matrícula No.: No reportó
Dirección: Calle 72 10 07 OFICINA 1103
BOGOTA, DISTRITO ESPECIAL, COLOMBIA
Teléfono 7443680

Que por acta No. 100 del 18 de Junio de 2018, correspondiente a la reunión de Junta Directiva celebrada en Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Junio de 2018 bajo el número 32,257 del Libro VI el Registro Mercantil, se aprobó la apertura de una sucursal en Cartagena.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCURSAL	HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ DESIGNACION	C 1.016.022.384

Por acta No. 100 del 18 de Junio de 2018, correspondiente a la reunión de Junta Directiva celebrada en Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Junio de 2018 bajo el número 32,258 del Libro VI el Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SUCURSAL	SANDRA LORENA SALCEDO BETANCUR DESIGNACION	C 1.013.603.463
---	--	-----------------

acta No. 100 del 18 de Junio de 2018, correspondiente a la reunión de



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ldazjFjjcLdnanmM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Junta Directiva celebrada en Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Junio de 2018 bajo el número 32,257 del Libro VI el Registro Mercantil.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:29:03 PM

Recibo No.: 0008643255

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ldazjFjjcLdnanmM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION



Datos Certificado

Datos Certificado	
Válidez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-03659019
NIT	800059311
Sociedad	KRESTON RM S.A.
Nro. Certificado	F19CDA40046FB20E
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Nro. Tarjeta	56
Fecha Resolución JCC	15/04/1993

Fecha Solicitud Certificado						
Agosto 2022						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2022 01:50:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19277125** y Nombre: **HERNAN MORA MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41077286** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



[CONTROL FISCAL](#) [RESPONSABILIDAD FISCAL](#) [Certificado de Antecedentes Fiscales](#) [Consulta Código de Verificación y Validez...](#)

Consulta de un Certificado Generado



Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2022

N° de Verificación:

8000593112220830115140

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

 No soy un robotreCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

8000593112

PERSONA JURIDICA

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado
NIT	30/08/2022 11:51:40 a. m.		8000593112220830115140	No Reportado

[Certificado de Antecedentes Fiscales](#)[Persona Natural](#)[Persona Jurídica](#)[Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados](#)[Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)[Boletín PDF](#)[Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín](#)[Califique Nuestro Servicio](#)CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICACENTRO DE SERVICIO AL
CIUDADANO

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

LINEA DE
DENUNCIAS PARA
CIUDADANOS

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá,
Colombia

01 8000 910060

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

NOTIFICACIONES JUDICIALES

notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co

Código postal: 111071

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

TALENTO HUMANO

[Concurso de Méritos >](#)

**ENCUENTRANOS EN
NUESTRAS REDES
SOCIALES**



Correo: cgr@contraloria.gov.co

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Copyright © 2019 Contraloría General de la República | Política Editorial y de Actualización de Contenidos |
Política de Tratamiento de Datos Personales



CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



[CONTROL FISCAL](#) [RESPONSABILIDAD FISCAL](#) [Certificado de Antecedentes Fiscales](#) [Consulta Código de Verificación y Validez...](#)

Consulta de un Certificado Generado



Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2022

N° de Verificación:

19277125220830115247

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

19277125

PERSONA NATURAL

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletin	N° de Verificación	Estado
CC	30/08/2022 11:52:48 a. m.		19277125220830115247	No Reportado

[Certificado de Antecedentes Fiscales](#)[Persona Natural](#)[Persona Jurídica](#)[Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados](#)[Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)[Boletín PDF](#)[Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín](#)[Califique Nuestro Servicio](#)CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

CENTRO DE SERVICIO AL
CIUDADANO

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá,
ColombiaLINEA DE
DENUNCIAS PARA
CIUDADANOS

01 8000 910060

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

NOTIFICACIONES JUDICIALES

notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co

Código postal: 111071

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

TALENTO HUMANO

[Concurso de Méritos >](#)

**ENCUENTRANOS EN
NUESTRAS REDES
SOCIALES**



Correo: cgr@contraloria.gov.co

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Copyright © 2019 Contraloría General de la República | Política Editorial y de Actualización de Contenidos |
Política de Tratamiento de Datos Personales



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204360035



WEB
13:01:40
Hoja 1 de 01

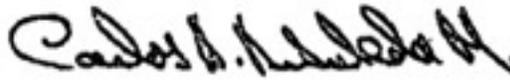
Bogotá DC, 04 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KRESTON RM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR KRESTON COLOMBIA O RM AUDITO identificado(a) con NIT número 8000593112:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204359996



WEB
12:59:45
Hoja 1 de 01

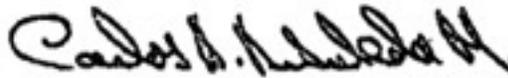
Bogotá DC, 04 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNAN MORA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19277125:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:04:15 PM horas del 04/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19277125**

Apellidos y Nombres: **MORA MARTINEZ HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Datos Certificado

Datos Certificado			
Show All	Sanciones	Descargar Certificado	
Validez	Certificado VIGENTE	Cancelar	
Radicación	CER-03716318	Fecha Solicitud Certificado	
Nro. Certificado	3419B006E5D6DE42	Agosto 2022	
Dirigido	QUIEN INTERESE	S	M
Historia	Últimos 5 años	T	W
Contador	JURELY PAOLA ROJAS CORREDOR	T	F
Tipo Documento	CC	S	S
Documento	1015401067	1	2
Lugar Expedición	BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C)	3	4
Nro. Tarjeta	194108-T	5	6
Fecha Resolución JCC	09/09/2014	7	8
Sanciones		9	10
El contador no tiene sanciones registradas.		11	12
		13	14
		15	16
		17	18
		19	20
		21	22
		23	24
		25	26
		27	28
		29	30
		31	1
		2	3
		4	

CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



[CONTROL FISCAL](#) [RESPONSABILIDAD FISCAL](#) [Certificado de Antecedentes Fiscales](#) [Consulta Código de Verificación y Validez...](#)

Consulta de un Certificado Generado



Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2022

N° de Verificación:

1015401067220831115553

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

 No soy un robotreCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

1015401067

PERSONA NATURAL

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado
CC	31/08/2022 11:55:53 a. m.		1015401067220831115553	No Reportado

[Certificado de Antecedentes Fiscales](#)[Persona Natural](#)[Persona Jurídica](#)[Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados](#)[Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)[Boletín PDF](#)[Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín](#)[Califique Nuestro Servicio](#)CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICACENTRO DE SERVICIO AL
CIUDADANO

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

LINEA DE
DENUNCIAS PARA
CIUDADANOS

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá,
Colombia

01 8000 910060

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

NOTIFICACIONES JUDICIALES

notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co

Código postal: 111071

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

TALENTO HUMANO

[Concurso de Méritos >](#)

**ENCUENTRANOS EN
NUESTRAS REDES
SOCIALES**



Correo: cgr@contraloria.gov.co

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Copyright © 2019 Contraloría General de la República | Política Editorial y de Actualización de Contenidos |
Política de Tratamiento de Datos Personales



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204360655



WEB
13:38:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JURELY PAOLA ROJAS CORREDOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1015401067:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:41:19 PM horas del 04/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1015401067**

Apellidos y Nombres: **ROJAS CORREDOR JURELY PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2022 02:43:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1015401067** y Nombre: **JURELY PAOLA ROJAS CORREDOR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41078014** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Datos Certificado

Datos Certificado								
Show All	Sanciones	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">Descargar Certificado</div>						
Validez	Certificado VIGENTE	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">Cancelar</div>						
Radicación	CER-03714874							
Nro. Certificado	1460771979A07575	Fecha Solicitud Certificado						
Dirigido	QUIEN INTERESE	Agosto 2022						
Historia	Desde la fecha de inscripción	S	M	T	W	T	F	S
Contador	JEAN RENE ROMERO DIAZ	1	2	3	4	5	6	7
Tipo Documento	CC	8	9	10	11	12	13	14
Documento	1047397023	15	16	17	18	19	20	21
Lugar Expedición	CARTAGENA (BOLIVAR)	22	23	24	25	26	27	28
Nro. Tarjeta	217217-T	29	30	31	1	2	3	4
Fecha Resolución JCC	24/06/2016							
Sanciones								
El contador no tiene sanciones registradas.								

CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



[CONTROL FISCAL](#) [RESPONSABILIDAD FISCAL](#) [Certificado de Antecedentes Fiscales](#) [Consulta Código de Verificación y Validez...](#)

Consulta de un Certificado Generado



Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2022

N° de Verificación:

1047397023220831120034

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

 No soy un robotreCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

1047397023

PERSONA NATURAL

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado
CC	31/08/2022 12:00:34 p. m.		1047397023220831120034	No Reportado

[Certificado de Antecedentes Fiscales](#)[Persona Natural](#)[Persona Jurídica](#)[Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados](#)[Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)[Boletín PDF](#)[Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín](#)[Califique Nuestro Servicio](#)CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICACENTRO DE SERVICIO AL
CIUDADANO

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

LINEA DE
DENUNCIAS PARA
CIUDADANOS

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá,
Colombia

01 8000 910060

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

NOTIFICACIONES JUDICIALES

notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co

Código postal: 111071

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

TALENTO HUMANO

[Concurso de Méritos >](#)

**ENCUENTRANOS EN
NUESTRAS REDES
SOCIALES**



Correo: cgr@contraloria.gov.co

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Copyright © 2019 Contraloría General de la República | Política Editorial y de Actualización de Contenidos |
Política de Tratamiento de Datos Personales



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204360986



WEB
13:57:34
Hoja 1 de 01

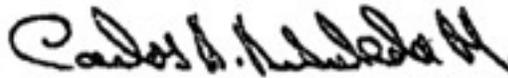
Bogotá DC, 04 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEAN RENE ROMERO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047397023:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:59:45 PM horas del 04/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1047397023**

Apellidos y Nombres: **ROMERO DIAZ JEAN RENE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2022 03:01:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1047397023** y Nombre: **JEAN RENE ROMERO DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41078229** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 509842

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ANA ELIZABETH CASTRO FLORIAN**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 52881987.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	140631	28/06/2005	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 4 días del mes de **septiembre** de **2022**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



[CONTROL FISCAL](#) [RESPONSABILIDAD FISCAL](#) [Certificado de Antecedentes Fiscales](#) [Consulta Código de Verificación y Validez...](#)

Consulta de un Certificado Generado



Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2022

N° de Verificación:

52881987220831120358

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

 No soy un robotreCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

52881987

PERSONA NATURAL

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado
CC	31/08/2022 12:03:58 p. m.		52881987220831120358	No Reportado

[Certificado de Antecedentes Fiscales](#)[Persona Natural](#)[Persona Jurídica](#)[Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados](#)[Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)[Boletín PDF](#)[Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín](#)[Califique Nuestro Servicio](#)CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

CENTRO DE SERVICIO AL
CIUDADANO

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá,
ColombiaLINEA DE
DENUNCIAS PARA
CIUDADANOS

01 8000 910060

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

NOTIFICACIONES JUDICIALES

notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co

Código postal: 111071

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

TALENTO HUMANO

[Concurso de Méritos >](#)

**ENCUENTRANOS EN
NUESTRAS REDES
SOCIALES**



Correo: cgr@contraloria.gov.co

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Copyright © 2019 Contraloría General de la República | Política Editorial y de Actualización de Contenidos |
Política de Tratamiento de Datos Personales



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204361234



WEB
14:11:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA ELIZABETH CASTRO FLORIAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52881987:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:14:46 PM horas del 04/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52881987**

Apellidos y Nombres: **CASTRO FLORIAN ANA ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2022 03:16:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52881987** y Nombre: **ANA ELIZABETH CASTRO FLORIAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41078439** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Datos Certificado

Datos Certificado	
Show All Sanciones	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">Descargar Certificado</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; margin-top: 5px;">Cancelar</div>
Validez	Certificado VIGENTE
Radicación	CER-03715422
Nro. Certificado	F34F72BE210E147B
Dirigido	QUIEN INTERESE
Historia	Desde la fecha de inscripción
Contador	NAISSER JOSE ALVAREZ GOMEZ
Tipo Documento	CC
Documento	1143134864
Lugar Expedición	BARRANQUILLA (ATLANTICO)
Nro. Tarjeta	275271-T
Fecha Resolución JCC	30/10/2020
Sanciones	
El contador no tiene sanciones registradas.	

Fecha Solicitud Certificado						
Agosto 2022						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4

CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



[CONTROL FISCAL](#) [RESPONSABILIDAD FISCAL](#) [Certificado de Antecedentes Fiscales](#) [Consulta Código de Verificación y Validez...](#)

Consulta de un Certificado Generado



Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2022

N° de Verificación:

1143134864220831120701

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

 No soy un robotreCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

1143134864

PERSONA NATURAL

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado
CC	31/08/2022 12:07:01 p. m.		1143134864220831120701	No Reportado

[Certificado de Antecedentes Fiscales](#)[Persona Natural](#)[Persona Jurídica](#)[Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados](#)[Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)[Boletín PDF](#)[Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín](#)[Califique Nuestro Servicio](#)CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICACENTRO DE SERVICIO AL
CIUDADANO

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

LINEA DE
DENUNCIAS PARA
CIUDADANOS

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá,
Colombia

01 8000 910060

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

NOTIFICACIONES JUDICIALES

notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co

Código postal: 111071

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

TALENTO HUMANO

[Concurso de Méritos >](#)

**ENCUENTRANOS EN
NUESTRAS REDES
SOCIALES**



Correo: cgr@contraloria.gov.co

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Copyright © 2019 Contraloría General de la República | Política Editorial y de Actualización de Contenidos |
Política de Tratamiento de Datos Personales



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204361701



WEB
14:29:45
Hoja 1 de 01

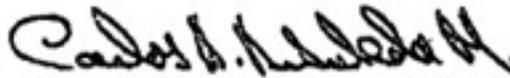
Bogotá DC, 04 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NAISSER JOSE ALVAREZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143134864:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:35:28 PM horas del 04/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1143134864**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ GOMEZ NAISSER JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2022 03:36:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1143134864** y Nombre: **NAISSER JOSE ALVAREZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41078787** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Datos Certificado

Datos Certificado			
Show All	Sanciones	Descargar Certificado	
Validez	Certificado VIGENTE	Cancelar	
Radicación	CER-03713227	Fecha Solicitud Certificado	
Nro. Certificado	2AEB12582DCCE8DC	Agosto 2022	
Dirigido	QUIEN INTERESE	S	M
Historia	Desde la fecha de inscripción	T	W
Contador	LUZ AIDA MONTES RIOS	T	F
Tipo Documento	CC	S	S
Documento	66862020	1	2
Lugar Expedición	CALI (VALLE DEL CAUCA)	3	3
Nro. Tarjeta	100572-T	4	4
Fecha Resolución JCC	29/04/2004	5	5
Sanciones		6	6
El contador no tiene sanciones registradas.		7	7
		8	8
		9	9
		10	10
		11	11
		12	12
		13	13
		14	14
		15	15
		16	16
		17	17
		18	18
		19	19
		20	20
		21	21
		22	22
		23	23
		24	24
		25	25
		26	26
		27	27
		28	28
		29	29
		30	30
		31	31

CONTROL FISCAL

Consulta Código de Verificación y Validez de Certificado



[CONTROL FISCAL](#) [RESPONSABILIDAD FISCAL](#) [Certificado de Antecedentes Fiscales](#) [Consulta Código de Verificación y Validez...](#)

Consulta de un Certificado Generado



Consultar Número de Verificación

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado: *

2022

N° de Verificación:

66862020220831135828

N° de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

 No soy un robotreCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Resultados de la Búsqueda

66862020

PERSONA NATURAL

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletín	N° de Verificación	Estado
CC	31/08/2022 1:58:28 p. m.		66862020220831135828	No Reportado

[Certificado de Antecedentes Fiscales](#)[Persona Natural](#)[Persona Jurídica](#)[Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal con destino a Embajadas y Consulados](#)[Consulta Código de Verificación y Validez Certificado](#)[Boletín PDF](#)[Formularios - Inclusión / Exclusión Boletín](#)[Califique Nuestro Servicio](#)CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICACENTRO DE SERVICIO AL
CIUDADANO

RECIBO DE CORRESPONDENCIA

LINEA DE
DENUNCIAS PARA
CIUDADANOS

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Carrera 69 No 44 - 35 Piso 1 - Bogotá,
Colombia

01 8000 910060

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

Dirección: Carrera 69 No 44-35, Bogotá,
Colombia

NOTIFICACIONES JUDICIALES

notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co

Código postal: 111071

Código postal: 111071

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

PBX: (+57) 601 518 7000 / FAX: (+57)
601518 7001

TALENTO HUMANO

[Concurso de Méritos >](#)

**ENCUENTRANOS EN
NUESTRAS REDES
SOCIALES**



Correo: cgr@contraloria.gov.co

Correo: cgr@contraloria.gov.co

Copyright © 2019 Contraloría General de la República | Política Editorial y de Actualización de Contenidos |
Política de Tratamiento de Datos Personales



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204362039



WEB
14:48:24
Hoja 1 de 01

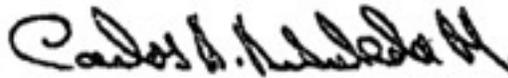
Bogotá DC, 04 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ AIDA MONTES RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66862020:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:49:39 PM horas del 04/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **66862020**

Apellidos y Nombres: **MONTES RIOS LUZ AIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2022 03:51:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **66862020** y Nombre: **LUZ AIDA MONTES RIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41079045** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co